

ampliaciones al presupuesto inicial aprobado tanto en los ingresos como en los egresos por el valor de L. 11,664,377.37, por lo que en total durante el Ejercicio Contable Correspondiente al año 2015 en por acomoda se realizaron ampliaciones por un total de L. 30,972,318.37; así mismo se realizó en el Cuarto trimestre una disminución al presupuesto anual aprobado por un valor de L. 6,204,709.89 quedando un presupuesto definitivo al final del año 2015, así como las ampliaciones y disminuciones efectuadas durante el ejercicio Contable Correspondiente al año 2015.

38. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor José Elisco Alvarado Becerra la cantidad de L. 7,600.00 por cortado y acarreo de material selecto para reparación de carreteras del Municipio, según orden # 24932, CH. 40279919

39. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar Liquidación de gastos por Salud, Educación y Alimentación a nombre del Tesorero Municipal por un valor de L. 9,600.00 según orden # 24934, CH. 10113964.

40. Vista la solicitud presentada por el señor Freddy Edgardo Ordóñez quien solicita un apoyo económico para cubrir pago de informe relacionado a la Iglesia Católica, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda y aprueba la cantidad de L. 5,000.00 para cubrir dicho gasto por no contar con los fondos suficientes, según orden # 24935, CH. 40279921.

41. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Bere Figueroa la cantidad de L. 11,560.00 por 2ª estimación en avance de proyecto construcción de Telón de Alegrias Infantiles en kinder Armando Gabard, según orden # 24936, CH. 10113965

42. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar 2ª estimación de proyecto Correo Hidráulico Tramo Biquera a Escuela Juan. A la señor Sixto Wilfredo Rodríguez la cantidad de L. 17,095.00 por lo antes mencionado, según orden # 24937, Ch. 10113966

43. Tomando en Consideración que el personal de Catastro, Tesorería y Contabilidad requieren una Capacitación para obtener conocimientos avanzados del Sistema Sami, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba Contratar al señor Gustavo Armando Garay para que Capacite al personal Competente, así mismo pagarle la cantidad de L. 9,625.00 por tal efecto, según orden # 24940.

44. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Dirección Ejecutiva de Ingresos la cantidad de L. 1,375.00 por el 12.5% por impartir Capacitación en la Alcaldía Municipal, según orden # 24941, Ch. 10113967.

45. Vista la Solicitud presentada por el señor Alfredo Cruz Vezano de la Cati, quien solicita una ayuda económica para la compra de una Cámara fotográfica para poder realizar su trabajo de fotógrafo ya que se le dañó, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle L. 3,000.00 para cubrir dicho gasto, ya que es de escasos recursos económicos, según orden # 24946, Ch. 10113974

46. Vista la Solicitud presentada por la Sociedad de Padres de Familia del Kinder Mundo Infantil de la Cati, quienes solicitan una bonificación para los niños de dicho centro educativo, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por Lps. 5,100.00 a nombre de la señora Lourdes López encargada de la oficina de la niñez, según orden # 24951

47. Vista la Solicitud presentada por el señor Porfirio Sierra Cardona, presidente del Patronato de Residencial El Manantial, quien solicita una ayuda económica para la elaboración de pastones en dicha comunidad, por lo que la Corporación

Municipal por unanimidad de votos acuerda y aprueba apoyar con L. 30,000.00 para cubrir dicho gasto ya que no cuenta con los fondos necesarios, según orden # 2494 OK. 1011377.

48. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Johnny Thomson López la cantidad de L. 1,200.00 por adquisición de equipos de p y recreativas, según orden # 24955.

49. La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda y aprueba emitir cheque # 40279926 a nombre de la Alcaldía de Santa Ana, para apertura de cuenta de cheques de pago de planillas en banco Fichsa, según orden # 24956.

50. Vista la solicitud presentada por la Sra. Guadalupe Matute Salgado vecina de la Ciénega quien solicita la instalación de 3 puertas para su casa de habitación por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con las puertas e instalación de las mismas, por ser escasos recursos económicos.

51. La Corporación Municipal tomando en consideración que en la fecha de aprobación de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2016 se omitió decir establecimiento dicho punto de acta que el mismo se ha formalizado bajo el pacto Municipal por una vida mejor y siendo que el mismo año no se presentó a los entes Gubernamentales correspondientes en esta fecha manifiesta en forma unanime estar de acuerdo, por lo que ratifican su aprobación al presupuesto de ingresos y egresos para el año 2016 el esquema pacto Municipal por una vida mejor.

52. Vista la solicitud presentada por el pastor Rodimiro Escano de la Iglesia de Dios en Milagro en el Surzular, quien

Solicita la donación de P. y trofeos para celebrar una Carrera de cintas para reunir fondos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle un juego de tres trofeos para dicha celebración.

Si vista la solicitud presentada por el Sr. José Manuel Gomet, presidente de la Sociedad de padres de familia del Jardín de Niños Flores de Quebraditas, quien solicita 4 Cobetas de pintura para pintar dicho centro educativo, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle lo antes mencionado, por ser de escasos recursos económicos.

Si vistas las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan materiales para hacer mejoras a sus viviendas que se encuentran deterioradas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a las siguientes:

Nombre	Lugar	Materiales
Lesbia Maria Salgado	Ciénega	1 Tollo Maya
Helen Espinosa	Ciénega	10 de Cemento
Byron Jose Hernandez	Ciénega	200 bloques
Cesar Eduardo Ramos	Quebraditas	250 bloques
Kevin Eduardo Ramos	Quebraditas	250 bloques
Denny Marketh Vazquez	Quebraditas	250 bloques

55. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos educativos o universitarios para gasto personal o de sus hijos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar a las diferentes personas por ser de escasos recursos económicos.

Nombre	Lugar	Valor	Orden	Cheque
Gerson Hector Aule	Cabr	1,000.00	24958	10113981
Ruth Yamileth Martinez	Laguna	1,000.00	24961	10113987
Fidelina Vazquez V.	Mezitas	800.00	24969	10113983
Guadalupe Yohak Salgado	Sordobas	1,000.00	24995	10114002
Carlos Roberto Ortega	Centro	1,000.00	25009	10114009

56. Vistas las solicitudes presentadas por las

diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos médicos ya que están enfermas de Salud, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar a las personas por ser de escasos recursos económicos ya que no cuentan con los fondos suficientes para cubrir dichos gastos, por lo que a continuación se detallan:

Nombre	Lugar	Valor	Orden	Chg.
Enka Gracela Ortiz	Cruces	1,500.00	24960	1011378
Marta Yamileth Anlez	Cruces	700.00	24962	1011378
Pedro Fernando Bustillo		1,500.00	24986	
Erilin Noel Morillos		1,500.00	24982	
Soyapa Yamileth Sogob		2,000.00	24983	
Maria Eugenia Avila	Santa Ana	1,500.00	24986	1011400
Oscar Rene Godoy	Bolton	1,500.00	25005	1011404

57. Visto el informe presentado por la Joven Helida Alejandrina Andrade donde detalla las diversas actividades realizadas de acuerdo al proyecto de Mi Ambiente, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la encargada de dicho proyecto la cantidad de L. 2,000.00 por el mes de febrero según orden # 24963

58. Visto la solicitud presentada por el Señor Jose Leonel Aguilar vecino de la Cali quien solicita una ayuda económica para la compra de un aparato auditivo, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarle con la cantidad de L. 3,000.00 para cubrir dicho gasto por ser de escasos recursos económicos

59. Tomando en Consideración que la Joven Nancy Gabriela Argüeso ha laborado un mes de trabajo en el área de Mantenimiento, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagarle la cantidad de L. 3,000.00 por laborar a partir del 25 de Enero al 25 de Febrero, según orden # 24966, ch. 4039928

60. En vista que el electricista Municipal requería

hacer diferentes trabajos electricos en las Juntas
des de este municipio, por lo que Solicito al
señor Jose Graín Rodriguez el alquiler de
herramientas para trabajos electricos, por lo que
la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar
al señor Jose Graín Rodriguez la cantidad de
L. 2,000.00 por alquiler de lo antes mencionado, según
orden # 24967, Ch. 40279929

61. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al señor Enri Armando Martinez la cantidad
de L. 8,100.00 por pago de inspecciones de campo
realizadas en el mes de Enero del presente año
según orden # 24968, Ch. 10113987

62. La Corporación Municipal por unanimidad de votos
acuerda y aprueba pagar al señor Jose Alfredo
López Vázquez la cantidad de L. 210,000.00 por
30 ataúdes para ser donados a personas de
escasas recursos económicos del Municipio, según
orden # 24970, Ch. 10113987.

63. Vistas las solicitudes presentadas por
vecinos de los Encinos de este municipio,
quienes solicitan ayuda de donación de materiales
para hacer mejoras a sus viviendas, por lo que
la Corporación Municipal por unanimidad de votos
acuerda y aprueba apoyar a los siguientes:

Emmanuel Rufino Rodríguez G

8 canchales

8 láminas

10 cemento

1 arena

10 cemento

Dolores Vázquez Rodríguez

Del Antonio Vazda #

64. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar planilla a empleados municipales
por el mes de febrero del presente
año, por un valor de L. 352,897.50, según
orden # 24972

65. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar liquidación de gastos por gastos
médicos, educativos y alimentación por
beneficiar a personas de escasos recursos
económicos, por un valor de L. 11,550.00

a nombre el cheque del Tesorero Municipal, según orden # 24975, ch. nú. 66 La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Edwin Reynel Cerrato la cantidad de L. 6,600.00 por 2ª estimación en mano de obra por perforación de pozos manual en el Guayabito, según orden # 24975.

67. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Arcadio Flores la cantidad de L. 17,631.00 por 1ª estimación en reparación de tanque de la Comunidad El Cruce, según orden # 24976.

68. Vista la solicitud presentada por el señor Jorge José Ortega quien solicita una ayuda económica para gastos personales, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba colaborar con L. 700.00 para cubrir dichas gastos por ser de escasas recursos según orden # 24977.

69. Tomando en Consideración que algunas personas han laborado en esta Municipalidad en diferentes áreas, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda y aprueba pagar a las siguientes personas:

Nombre	Descripción	Valor	Orden
Pedro P. Ordóñez	pago u.g. Centro de Salud La Bodega mes de febrero	L. 2,000.00	24981
Francisco David Flores	pago por trabajo en el área de Catastro mes de febrero	L. 5,000.00	24982
Leonidas Zetón	pago por trabajo área de seguridad mes de Enero	L. 3,000.00	24983
Denis Noel Bustillo	pago por trabajar en mantenimiento	L. 3,000.00	24984

70. Vista la solicitud presentada por el Dr. Alvarado Horazán Pava del Centro de Salud del Casco urbano, quien solicita una ayuda económica para gastos de funcionamiento (pago de Asesoría) por el mes de febrero, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con L. 2,000.00 para cubrir dicho gasto, según orden # 24985

71. Vista la solicitud presentada por la Señora Gloria Sabina Torres encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, quien solicita un apoyo económico para celebrar una Mini feria en el Casco urbano en ocasión al Día Internacional de la Mujer, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda y aprueba un fondo por un valor de L. 13,800.00 como aporte económico para llevar a cabo dicha actividad antes descrita según orden # 24987, ch. 10113795

72. Vista la solicitud presentada por el Señor Dennis Cendes, Fontanero Municipal quien solicita la compra de cloro para utilizarlo en clorar las Targues de agua del Casco urbano, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda y aprueba la compra de 3 tambores de cloro para lo antes mencionado en la Empresa EQUILAB S.A., por un valor de L. 10,350.00 según orden # 24988.

73. El Señor Alcalde Municipal autoriza al Tesorero Municipal para que realice el respectivo pago de dietas a Regidores Municipales por asistir a Sesión de Corporación Municipal el 14 de febrero del presente año, con su respectiva deducciones.

Nombre	Valor	orden	cheque
Maria Adriana Matute	2,275.00	24989	
Enr. Armando Martínez	1,995.00	24990	40277941
Edith Belinda Vázquez	2,725.00	24991	
Pedro Pablo González	2,275.00	24999	
Ulma Argentina Serrano	2,495.00	25000	
Santos Blas Cruz G.	2,245.00	25001	40277445
Alcides Edgardo Cerrato	2,295.00	25003	
Ricardo Arturo Matute	2,775.00	25004	

74. Tomando en Consideración que la familia del Difunto Danilo Matute no contaba con los fondos económicos suficientes para la compra del ataúd, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donar dicho ataúd por lo cual se le paga al Señor Jhony Johnson López la cantidad de L. 7,000.00 por tal efecto; según orden # 24994.

75. En vista que algunas personas requieren de viajes para ser trasladados dentro y fuera del municipio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a las siguientes motoristas:

Nombre	Valor	orden	cheque
Luis Antonio García	L. 5,400.00	24997	402
Roger Mauricio Vasquez	L. 3,450.00	24980	1011
Juan Carlos Vasquez	L. 7,000.00	25028	4027
Mariano García Auda	L. 1,200.00	25036	4027

76. Vista la solicitud presentada por el Sr. Alcides Cerrato, presidente de patronato a C. quien solicita una ayuda económica para la compra de materiales en mejoramiento de tanque de agua de dicha comunidad, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarlo con L. 16,447.83 para cubrir con dicho gasto, por no contar con los fondos suficientes para compra de Válvula Compuesta y llave para tubo, según orden # 24998, di. 1997.

77. Vista la solicitud presentada por el Sr. Víctor Ramiro Vasquez, quien solicita una ayuda económica para cubrir gastos de instalación de puertas de su casa, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con L. 4,000.00 para cubrir con dicho gasto por ser de escasos recursos, según orden # 24999.

78. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas de este municipio quienes solicitan ayudas económicas para gastos médicos, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda

y aprueba colaborar con las siguientes ayudas a personas de escasos recursos por lo que se detallan a continuación:

Nombre	Lugar	Valor	orden	cheque
Alba Luz Muñoz Molina	Los Patios	1,500.00	25006	10114005
Nelson Evelin González	Laguna	1,000.00	25007	10114007
Maria Isabel Vázquez	Calvario	1,000.00	25008	10114008
Yolana Catalina Avila	Laguna	1,000.00	25012	10114013
Marlon Abraham Cárdenas	Laguna	1,000.00	25013	1011402
Hector Benigno Rodríguez	Sicabasco	1,000.00	25017	1011409
Alma Esperanza Andrade	La Calí	700.00	25018	1011408
oscar Rene Gaby	Babarato	3,000.00	25019	
paola Melissa López		700.00	25021	

79. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos educativos o universitarios, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda y aprueba apoyar a las siguientes:

Nombre	Lugar	Valor	orden	cheque
Marta Aracely Zepeda L.	Sauce	2,000.00	25010	10114010
Diana Maribel Rodríguez	Laguna	1,000.00	25011	10114011
Orayán Higail Matute	La Calí	1,000.00	25016	10114016
Juan Carlos Vázquez S.	La Calí	1,000.00	25038	10114026

80. Vista la solicitud presentada por el señor Javier Cruz Zuriga, electricista Municipal quien solicita la compra de 2 pares de ganchos de electricista para utilizarlos en trabajos de electricidad municipales, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de lo antes mencionado en Suministros Eléctricos por un valor de L. 3,200.00 según orden # 25014.

81. Vista la solicitud presentada por el señor Dennis Cárdenas, fontanero Municipal quien solicita la compra de 2 cascasc para uso en el área de fontanería, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de 2 cascasc en Agencia La Mundial, por un valor de L. 3,200.00 según orden # 25015, ch. 10114015.

82. Vistas las solicitudes presentadas a las diferentes personas quienes solicitan dominio pleno de su propiedad por lo que se detallan a continuación: Santos Tena Cruz Zeron con identidad # 0822-1958-00177 Ana Rosa Gonzalez Cerrato con identidad # 0822-1963-00093 en Calvatio según documentos adjunta.

83. Vistas y analizadas las propuestas para la ejecución o elaboración de construcción de portón en el Penarol La Bodega, Reparación de tranca en Zarracagua, Reparación de jugos y estructuras metálicas en parque Colonista, los encuentros, construcción de parrilla en el Palacio Municipal; para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones; Erick Xavier Sandoz Hernandez por L. 23,100.00, Lester Emanuel Carrizales por L. 24,100.00, Erick Antonio Vasquez por L. 24,500.00 y siendo la propuesta más baja la del señor Erick Xavier Sandoz por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Señor Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho contrato.

84. Vistas y analizadas las propuestas para la elaboración de un portón en la Comunidad de Cochrán, Santa Ana P.M.; con todo el trabajo chapado con malla de 8 pies y de 12 mts de ancho y largo; para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones: Erick Antonio Vasquez por L. 53, Lester Emanuel Carrizales por L. 6,150.30, Erick Xavier Sandoz por L. 4,800.00 y siendo la propuesta más baja la del señor Erick Xavier Sandoz, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Señor Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho contrato.

85. Vista la solicitud presentada por la Señora Angela Reina López representante del Comité de la Chapería quien solicita una ayuda económica para elaborar una carrera de cintas, para recaudar fondos económicos,

por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba colaborar con la cantidad de - 1,000.00 para cubrir dicho gasto ya que no cuenta con los fondos suficientes, según orden # 25020 ch. 10114020

86. Tomando en consideración que en la Alcaldía Municipal existe personal laboral de Confianza por tal razón los funcionarios públicos como son: Alcalde, Vice Alcalde y Auditor junto con el Administrador Municipal, laboran extraordinariamente por gestiones municipales por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba que dichas funcionarios antes mencionados no marcaran tarjeta en el reloj marcar por no tener hora de entrada ni de salida en la Municipalidad, así mismo solicita la compra de un reloj.

87. La Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar a personas de escasos recursos en ayudas para gastos médicos, educativos y alimentación, saliendo el cheque a nombre del Tesorero Municipal por un valor de L. 9,950.00 según orden # 25029, ch. 10114022.

88. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Elia Bernarda Gálvez la cantidad de L. 10,000.00 por publicidad en programa Escas de la Noticia de Maya TV, durante los meses de febrero - marzo del presente año; según orden # 25031, ch. 40279950.

89. Vista la solicitud presentada por el señor Julio Cesar Zeron Silva, presidente del Comité de apoyo de la Clínica Centro de Salud, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con la cantidad de L. 6,500.00 para cubrir gastos de funcionamiento por el mes de febrero según orden # 25032

90. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Pamela Vanessa Martínez la cantidad de L. 1,768.00 por pago de alimentación por llevar a cabo reuniones y trabajos extras en horas inhábiles de la Municipalidad, orden 25033

91. Vista la solicitud presentada por la Srta. Maria Elida Torres quien solicita una ayuda economica para gastos funerarios de su Sabino, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con la Cantidad de L. 4000.00 para cubrir dichos gastos, según orden # 25035, Ch. 40279953
92. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a Inversiones Pamela la cantidad de L. 10,000.00 por compra de un juego de muebles para la oficina de la UHA-Mi Ambiente, según orden # 25037, Ch. 40279955
93. Vista la solicitud presentada por la Srta. Gladis Trujillo quien al Comité de agua de Caserio la Chaperna, quien solicita la compra de 3 postes para ampliación de proyecto de luz eléctrica en dicha Comunidad, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de 3 postes para dicha ampliación así mismo se turna para la perforación de pozos de abastecimiento de agua de dicha Comunidad

94. Vista las solicitudes presentadas por diferentes personas vecinas de este Municipio, quienes solicitan materiales para hacer muros a sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad de votación acuerda y aprueba beneficiar a las siguientes personas por ser de escasos recursos:

Nombre	Lugar	Materiales
Mayra Leonel Hernandez	Chaperna	10 Cemento
Berlin Grisel Zeron	Chaperna	10 Cemento
Jordy Melissa Sandoz	Santa Ana	10 Ladrillos
Claudio Montiel Lopez	Santa Ana	10 Ladrillos

95. Vista la solicitud presentada por la Srta. Fany Vanessa Vargas vecina de las Quebraditas quien solicita ampliación de proyecto de luz para el Sector Las Vargas por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba aprobar dicho proyecto, ya que se

Personas de escasos recursos.

96. La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda y aprueba pagar a la joven Wendy Yaneth Ordóñez la cantidad de L. 2,000.00 por trabajar como voluntaria en impartir clases en Kinder de Sicatucare; según orden # 25040

97. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al abogado Fredis Alonso Cerrato la cantidad de L. 17,500.00 por asesoría legal a esta Municipalidad por el mes de febrero, según orden # 25041

98. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la D.E.T. la cantidad de L. 2,500.00 por asesoría legal del mes de enero, según orden # 25042

99. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Jorge Alberto Sandoz Garza, Alcalde Municipal la cantidad de L. 8,000.00 por reembolso de gastos de representación y depreciación de vehículo según orden 25043

100. Vista la solicitud presentada por el señor Juan Alberto Rodríguez, encargado de la oficina de Deporte Municipal, quien solicita una ayuda económica para gastos de clausura de Fútbol Menor de la Liga de Santa Ana, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con L. 2,000.00 para cubrir dichos gastos por lo costar con las fuentes suficientes, según orden 25046, CH. 10114027

101. La Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a diferentes personas por gastos médicos, alimentación, educativos y otros por un valor de L. 12,750.00 a nombre del Tesorero Municipal, según orden # 25047, CH. 10114032

102. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas de este municipio que solicitan ayudas económicas para gastos médicos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a las siguientes personas, por ser de escasos

RECURSOS ECONÓMICOS:

Nombre	Lugar	Valor	Orden	Fecha
Ena Eduardo Ruiz		2000.00	25034	
Juan Carlos Lopez		1300.00	25037	
Jose Walter Novillo	Cali	1000.00	25048	10/11/24

103 El Administrador Municipal, Contador y Tesorero informan a la Corporación Municipal que se realizó la primera ampliación del año 2016, la cual corresponde al Recurso del Balance del año 2015 por un valor de L. 317,067.23 por lo que se hace una ampliación al ingreso por dicho valor en el renglón Recurso de Balance; una ampliación al egreso por el mismo valor en el programa de as:

AMPLIACION DEL INGRESO

C.S.B.A	Descripción	Valor
2292001	Recurso de Balance	317,067.23

AMPLIACION POR EGRESO

P.A.	F.	O.G.	Descripción	Valor
06 01	13	464	Proy. Fort. Gestión agua p/Mun	143,326.97
06 01	11	475	Proy. Conf. y Balastres Horno	
			Carretero Bodega-Surdiver	100,912.34
06 01	12	475	Proy. Const. Hidráulico Horno	
			Bodega esc. Juan L. de	72,842.92

104 El administrador, Contador y Tesorero Municipal informa a la Corporación Municipal que se realizaron ampliaciones al ingreso y al egreso por ingresos recaudados de más en el mes de Enero del año 2016, por un valor de L. 563,927.86 el cual se detalla de la siguiente manera:

AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS ENERO 2016

AMPLIACION POR INGRESO

C.S.B.A	Descripción	Valor
1 11 12 99	Industrias Diversas no clasif.	559,019.21
1 11 13 11	Supermercados	3.00
1 11 13 99	Otros establ. no clasificados	108.00

1	11	114	27	Establecimientos Educativos	463.05
1	11	114	35	Cooperativas de ahorro y préstamo	32.22
1	11	119	28	Lic p/ext. de renta (luz, med, agua)	432.22
1	12	120	99	Otras Multas	200.00
Total					563,923.29

Ampliacion por GRESO

P	A	F	OB		
01	01	11	115	Complemento (Vacaciones)	50,000.00
01	08	11	131	Asignaciones familiares varias	32,000.00
01	08	11	211	Energia electrica	50,000.00
01	08	11	259	Otras serv. tecn. / prof. n.c	20,000.00
01	08	11	371	Elementos de limpieza	36,059.67
01	08	11	421	Adquisición de equipos nro de opora	43,906.26
01	08	11	261	Transporte (transportar alimentos)	5,000.00
01	08	11	265	Comisiones / Gastos Bancarios	15,000.00
01	08	11	283	Jetechas y Tazas	20,000.00
Sub Total de gastos de funcionamiento					281,963.93

P	A	F	OB		
06	01	11	475-076	Mej. y Rep. de calles, callejones / Carreteras del Municipio	120,000.00
06	01	11	468-016	proy. Const. de pisos a personal de escasos recursos del Municipio	32,312.78
06	01	11	463-026	proy. Const. de pisos a personal de escasos recursos del Municipio	32,412.78
06	01	11	463-036	proy. Const. de techos en viviendas de escasos recursos del Municipio	32,412.78
06	01	11	463-046	proy. Repello de paredes en viv. de escasos recursos del Municipio	32,412.78
06	01	11	463-056	proy. Const. de unidades solidarias	32,412.81
Sub Total de gastos de inversion					281,963.93

Total de la Ampliación por gastos 563,927.86

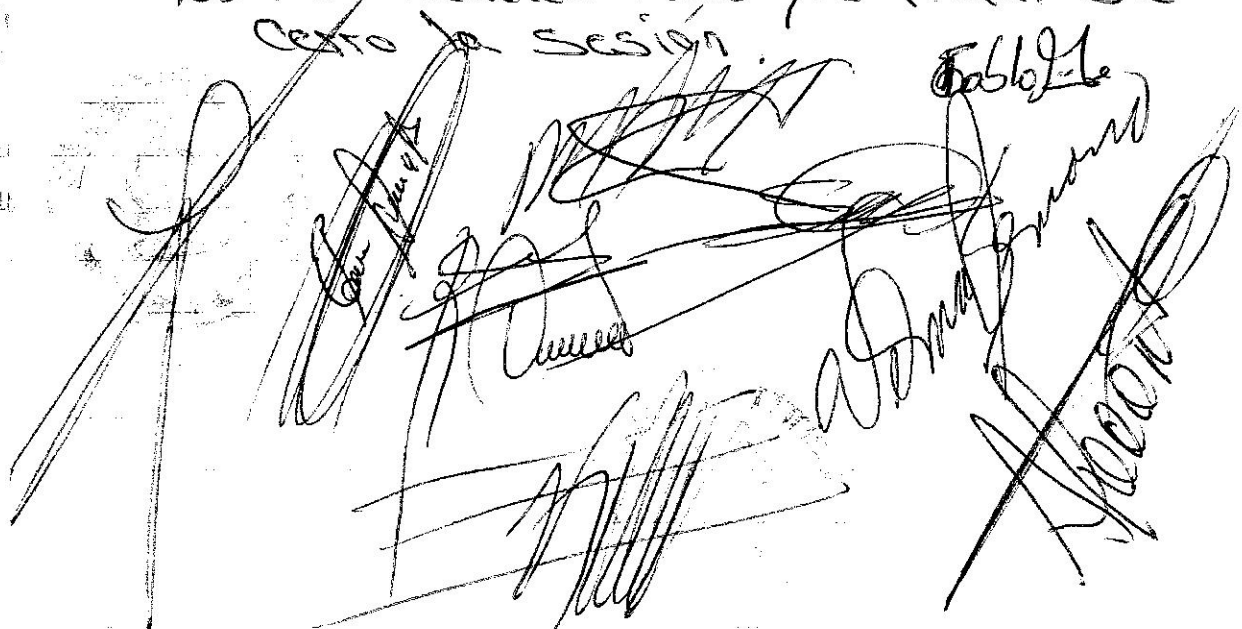
105. La Corporación Municipal después de haber sido revisadas, analizadas y discutidas las ampliaciones presentadas de ingresos y egresos del mes de Enero del año 2016, por unanimidad de votos, acuerda y aprueba la misma ampliación presentada.

106 (No habiendo más por) Tomando en Consideración la invitación presentada por la Fundación

Líderes Globales donde está invitado al señor Alcalde Municipal para que participe en el Encuentro Internacional de Alcaldes Municipales Turísticos y Jueces de América Latina y China para el intercambio de experiencias municipales sobre Desarrollo local y la planificación urbana y vial a celebrarse del 22 al 27 de mayo de 2016 en varias ciudades de China, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba cubrir los gastos de boleto aéreo, inscripción y alimentación por gastos de estadía en el país de China, así mismo si algún Regidor Municipal desea viajar a dicho lugar se pagará el boleto aéreo, e inscripción por tal efecto.

107. Tomando en consideración la correspondencia recibida de la señora Sonia Marina Velásquez de HU Selpac S de RL quien solicita ampliación de tiempo para el proyecto pavimentación Concreto Hidráulico Tramo Carretero Sordelar - Los Encinos, en vista que el clima ha ocasionado severos retrasos en la ejecución, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba ampliar el tiempo reglamentado en el Contrato de ejecución.

108. No habiendo más que tratar se
Cerro la Sesión

The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are several smaller signatures, some of which are crossed out with diagonal lines. On the right, there is a signature that appears to be 'Eduardo' and another that looks like 'Juan'. There are also some circular stamps or seals, though they are not clearly legible.